

Preguntarse sobre el ‘Sentido’: Trazos de una indefinición necesaria

Inquiring into ‘sense’: towards a necessary indefinition

Luz M^a Martínez

Universitat Autònoma de Barcelona

lmartinez@seneca.uab.es

Resumen

En este artículo intento, en ejercicio libre y sin ataduras disciplinares, abordar, explorar y desplegar una concepción de ‘sentido’ que no lo reduzca a mera enunciación lingüística o a significación semántica. Por ello, argumentaré que la pregunta por el sentido cobra su poder precisamente al hacerse presente también desde la confusión, la desorientación o la ambigüedad. Además de tratar someramente su función orientativa, su carácter dialógico y su relación con el ser, sostendré que el sentido es a la vez acto de apertura y situación ante lo “real”, ante el mundo, por lo cual no debe querer limitar, sino más bien al contrario, debe gestarse y ponerse en marcha para avanzar sobre límites. De este modo, el sentido quedará expuesto como una búsqueda de inteligibilidad en acción, como pensamiento crítico.

Palabras clave: Pregunta de sentido; Ambigüedad; Intensión; Juegos de posibilidad.

Abstract

In an open-minded discussion, free of commitments to one discipline or another, I try to tackle, explore and unfold the concept of ‘sense’, without reducing it to mere ‘linguistic enunciation’ or ‘semantic meaning’. I will argue that ‘sense’ comes into view only when posed against the background of confusion, disorientation or ambiguity. As well as describing its orienting function, its dialogic character and its relationship to “being”, I will contend that ‘sense’ is both an act of opening, and of positioning with regard to the world and the real. If my argument is right, then ‘sense’ does not aim to limit an object (i.e., defining it); rather, it must try to reach beyond its horizons. ‘Sense’, then, reveals itself as a search for intelligibility in action - in other words, as critical thought.

Keywords: Sense; Ambiguity; Intensity; Play of possibility.

En este artículo, simplemente voy a explorar de forma abierta y heterodoxa las posibilidades que conlleva hacerse una pregunta sobre el sentido, señalando al aproximarme a algunas de ellas e intentar acotarlas, y aunque esto parezca paradójico, la necesaria indefinición de una pregunta con vocación de cuestionamiento.

Iniciar una exploración alrededor del sentido sobre “un algo”, quizá deba implicar, en primer lugar y antes que nada, realizar el intento, si no de definirlo con fijeza y explicitud, al menos de demarcar su campo de lógica, de seguir los rastros de su capacidad y su alcance, lo cual por otro lado es ya una forma de definirlo, y especialmente es una toma de posición al respecto para de(s)finirlo.

Para hacer un trazo de demarcación del campo en el que se hace habitar y se produce el sentido, a fin de dar a entender mi visión sobre lo que supone dotar del mismo a algo o buscarle a algo "sentido", debo comenzar por diferenciarlo de lo que sería la mera enunciación lingüística, o de una mera significación semántica. Pues, si bien éstas podrían ser parte de él, ni la enunciación ni su significación precisa lograrían forjar una definición apropiada de sentido, precisamente por no poder completarla o no serlo únicamente, y por tanto, por limitar el campo y las posibilidades que éste puede abarcar, pues tomarlas sólo como tal supone desatender otros elementos que, de ser tenidos en cuenta, cambiarían lo que ellas, enunciación y correspondencia semántica, aportan en sí mismas como definición.

Por tanto, considero que una acepción de sentido que tome éste como simple afirmación semántica está muy limitada y es incompleta, y en su limitación y estrechez elemental se muestra por fuerza errónea para definirlo, además de nada aclarativa. Resalto este matiz como importante, ya que el sentido, el que me importa explorar y desplegar como concepto, no debe querer limitar, sino más bien al contrario, debe gestarse y ponerse en marcha para avanzar sobre algún límite. Y visto así, dar sentido no es tanto lograr una solución o un resultado (Deleuze, 1969), sino más bien realizar un enfoque, tratar de enfocar de alguna forma un panorama por sobre el límite o lindero sobre el que se alza un planteamiento que se pregunta por el sentido, a fin de tomar o conseguir perspectiva.

Teniendo en cuenta esto, podemos pensar entonces que enfrentar el pensamiento sobre el sentido, que es la tarea que sigue a continuación, puede implicar algo más que tomarlo tal cual, es decir, que tomarlo como si fuese el claro mensaje que se desprende de discursos bien estructurados, cerrados, ya hechos, en coherencia y bien establecidos. La pregunta sobre el sentido, en principio quizá un sinsentido si es vista a modo de generalidad o como pretensión de determinar objetos, ideas u horizontes cuyo fundamento y posibilidad reside precisamente en la indeterminación que le otorga el ir siendo in-de-terminados (nunca acabados de fijar)¹, es una pregunta que cobra su poder precisamente al hacerse presente y levantarse en ese terreno movedizo que se abona en la confusión, la desorientación o la ambigüedad.

La pregunta sobre el sentido, por tanto, es una pregunta de orientación, que busca situarse en algún plano para tomar dirección, o mejor, para tomar rumbo hacia algún horizonte, dando, al ser planteada, ciertas coordenadas de movilidad. Y esa orientación implica y lleva a un acto de significar (partiendo de elementos diversos y no sólo de las uniones semánticas que dan lugar a la significación o de las uniones sintácticas que dan lugar a la significancia², o del cruce de ambas). Es decir, implica un acto de distinción, sean cuales sean las conexiones de elementos y de signos diversos que se realicen para producir sentido, pues conexiones-conglomerado o mixturas, múltiples mezclas de texturas de elementos de naturalezas diversas, en principio son posibles y están abiertas, siempre partiendo de la posición de búsqueda en la que toman cuerpo y a la que se circunscriben.

¹ La vinculamos con objetos que resisten mediciones y que desbordan los intentos de configuración y mapeo, esto es, la asociamos a lo que entre otros Fernando Savater (1999) denominó "las preguntas de la vida", indeterminadas y cambiantes en su esencia.

² Terminología de Carlos Pérez (1996).

Si hablamos en términos experienciales, y de este modo tomamos en cuenta nuestra propia práctica en el ejercicio de dotar de sentido, podemos ver que en las teorizaciones y prefijados de los que disponemos y a los que “echamos mano”, es decir, en aquellos discursos y sentencias (más o menos estereotipados, más o menos de uso común) de que disponemos en la vida cotidiana y que podemos manejar a fin de ir la bandeando, no siempre nos es posible encontrar, en cada momento concreto en que se nos manifiesta una pregunta de sentido, esas palabras “clave”, únicas y bien cifradas, o esas frases perfectamente encadenadas que, razonadamente, nos proporcionen una significación inconfundible y nada ambigua al respecto. Pero quizá, sin embargo, desde la experiencia podamos convenir en que, ante tal pregunta, esto es, ante una pregunta para dar y buscar sentido, nos sea más factible poder encontrar, si no términos “clavo” que nos dan con precisión el sentido buscado, sí lo que podríamos denominar más bien como términos “llave” o en-“clave” (figurativos o no), términos que en su connotación (y no al contrario) abren y nos llevan a un panorama simbólico donde se produce el sentido.

En la distinción formal y explícita que realizó el lógico alemán Ferge (Ferge en Pereña, 1995) entre ese “clavo” y esa “llave” que les acabo de expresar, o lo que es lo mismo, entre la significación y el sentido, este último es considerado como “intensión” en oposición a la extensión del ‘concepto’ y las relaciones objetivas de correspondencia que determina. Su ejemplo para diferenciar el sentido es conocido y ha sido ampliamente utilizado (por Ferrater Mora -1969- y Pereña -1995-, entre otros), y es el que sigue: las denominaciones de “estrella vespertina” y de “lucero del alba” tienen la misma extensión, puesto que hacen referencia al mismo objeto y dan, en términos de significado, la misma correspondencia, y sin embargo son dos modos diferentes de concebir el objeto, pues su intención no es la misma. En tal distinción podemos ver que el sentido no viene dado, y que en este caso no puede ser explicado exclusivamente como cosa ni calculado, programado o medido, porque no se agota en su referencia de significación o en la extensión del concepto, como tampoco puede ser sustituido el uso de un término por otro sin que el sentido cambie, ya que la misma sustitución es creadora de sentido.

Por tanto, el sentido puede ser un modo de concebir el objeto, la circunstancia, el mundo sobre el que se arroja como pregunta, pero para Francisco Pereña (1995) no se trata de un modo de concepción o enfoque que enriquezca otras perspectivas y se suma a ellas (idea sostenida por Ortega, según el autor), no. Tomado en su acepción de oposición a la significación, el sentido proviene de una incompletud, de la incompletud del código (en el que buscamos y no encontramos la determinación precisa/da), o de la de nuestros propios discursos bien armados, de su insuficiencia y precariedad.

Permítanme volver a nuestras experiencias en el ejercicio de dotar de sentido. Hemos convenido ya en que los términos “llave” abren su campo, y hemos visto que a través de ellos producimos sentido y lo damos a entender. Y creo que de igual manera podríamos convenir en que, además de esa operación de sentido, también nos es factible realizar otra, confeccionar construcciones y estructuras resueltamente paradójicas y defectuosas en cuanto a su posible coherencia de significación que, sin embargo, frente a la pregunta de sentido, armamos en algún momento y circunstancia y que, sobre ese momento concreto en que se levantan, y aunque pudiera parecer lo contrario por la ausencia de significado que presentan si son atendidas sólo como afirmación lingüística y en cuanto a tal, dotan de sentido al horizonte que puede abarcar la pregunta de una búsqueda, de la búsqueda que las genera.

Así, armamos construcciones paradójicas que en su efecto de contra-dicción o im-posibilidad, en su extravagancia y en su falta de correspondencia, hacen precisamente que el sentido aparezca para

nosotros/as, gracias a la sustitución del supuesto término “adecuado”. Y al hablar de paradojas, estoy tratando de considerarlas como piezas que no encajan en un rompecabezas y que, por tanto, obligan a repensar el orden establecido y a elaborar nuevos marcos de encuadre, viendo así las paradojas como contraefectos (Álvarez-Uría, F., 2001). Y nuevamente, la pieza o piezas desencajantes en el encuadre no presenta/n extensionalidad o correspondencia directa, sino que serían el elemento o elementos de intensión sustentadores del sentido (Pereña, 1995).

Por tanto, reconsiderando lo dicho, vemos en nuestra experiencia que ante preguntas de o sobre sentido, podemos producir construcciones que, al buscarlo, parten de y se proyectan sobre discursos diferentes, probando collages y concatenaciones de ideas que enmarañadas se amalgaman, se mezclan y se separan, y esto en función de la situación en la que las convocamos y sobre la que las producimos, en función del horizonte que queremos abarcar. Y vemos también que en el ejercicio de ir probando así ideas en conexión para transmitir sentido, contamos a menudo con la experiencia, definida también como “sensación” (por otro lado, otra de las acepciones de “sentido” procedente de su identificación con los órganos sensoriales), de querer y no poder dar con la combinación clave que se precisa, con las ideas y frases “clavo” que de forma explícita podrían hacer una de-terminada significación semántica y transmitir sentido en precisión extensional.

Es decir, en la búsqueda y producción de sentido, y muy especialmente en su transmisión (ya que ésta implica materializar para otro/a/s el/los campo/s simbólico/s al/los que la pregunta nos remite) probamos a conseguir concepciones claras que lo definan y, si no podemos dar con ellas, si no podemos materializar la meditación, o el presentimiento que se nos abre, en una hilación gramatical que nos satisfaga del todo, intentamos “dar a entender” ese sentido que se muestra esquivo a la fijación en el concepto, y así buscamos su trazado recurriendo a imágenes, a símbolos, a huecos de silencio o a combinaciones de elementos que, si a simple vista no parecen tener una unión “razonable” en términos significativos, sí que la pueden tener en cuanto a producción de sentido, en cuanto a la “intensión” que comunican.

Pongamos ahora un ejemplo para mostrar el sentido aparecido en combinaciones de elementos paradójicas, en enunciados de significantes concatenados fuera de lógica y, por tanto, sin significación de-terminada en previo por el código. Para ello, no encuentro nada más apropiado, por la impresión que produce dada la historia común a la que nos remite, que la anécdota que el sociólogo Jesús Ibáñez (en Pereña, 1995) utilizaba precisamente para ilustrar la diferencia que, a su parecer, distancia el sentido de la significación. La anécdota es la siguiente:

“He aquí un alemán de origen judío que acude a un amigo alemán de origen ario para comunicarle su decisión de abandonar Alemania. Ante la sorpresa del amigo, que le arguye que nadie persigue a los judíos y que incluso le tilda de paranoico, el judío en cuestión le cuenta lo siguiente:

Hice un muestreo en la población y les pregunté si les parecía correcta la eliminación de judíos y farmacéuticos.

En ese momento el amigo le interrumpe:

¿Por qué los farmacéuticos?

A lo que el judío responde:

Justamente eso preguntaron los encuestados. ¿Ves entonces que debo irme?”

(Pereña glosando a Ibáñez, J., 1995: 72).

El ejemplo ilustra bien que la inclusión de un elemento como el de “farmacéuticos”, en la estructura construida y lanzada hacia una búsqueda de sentido, revela en este caso algo más que el mero significado semántico del vocablo (cuya relación de significancia incoherente entre el significante “farmacéuticos” y el significante “judíos” hace preguntar sobre ello al otro sujeto, al sujeto ario, quien precisamente al desorientarse ante el establecimiento de tal relación revela un código “coherente” y da a la construcción supuestamente paradójica el sentido buscado desde la posición de la pregunta). El vocablo supuestamente desencajante “farmacéuticos” no pretende en su uso la extensionalidad ni busca correspondencia, porque ninguna determinación puede aprehender o denotar en sí ese algo “otro”, distinto de una semántica precisa, que es buscado y explorado en la pregunta y revelado en la respuesta gracias a la inclusión de la pieza disarmónica de la enunciación.

Vemos, pues, que en su supuesta falta de lógica, la enunciación que chirría cumple su función y deja al descubierto, revelada en este caso, la impresión de apertura de un campo: el del sentido de horror y miedo que se hace patente en la interacción mantenida a partir de la construcción paradójica, sentido que a su vez está inscrito en la pregunta que origina la propia formulación enunciativa. Se ha tratado así de encontrar un sentido que, por otro lado, ningún código o estadística prescriptiva haría aparecer en sus solos elementos, pues éstos se mostrarían de por sí y en sí mismos incompletos para producir el sentido buscado e inscrito en esta búsqueda. En glosa y suma, estaremos de acuerdo en que lo que se revela en el ejemplo es, entonces, cierto plano, cierta dimensión de sentido que se abre con la inclusión, en la estructura elaborada para ello, del elemento de intensión (“farmacéuticos” en el caso), que en su propia sustitución ilógica produce sentido para quien lo busca a partir de la construcción “paradójica” (y en este caso concreto, produce una dimensión de sentido revelada como horror, como miedo, y ya inscrita en el sentido mismo).

De todo esto podemos entender y concluir que la dimensión producida y revelada, el sentido, no puede ser deducida sin el pre-texto del que nace y sobre el que se construye como pregunta, como tampoco puede aprehenderse tomando aisladamente las palabras o las frases que se encadenan en los enunciados. Se ha hecho una operación de distinción de la realidad en un contexto concreto, y las operaciones que hacemos para distinguir la realidad parten del signo, signo entendido como función que conecta imagen/es en acústica/s con noción/es, dando, en una conexión de significación entre elementos diversos, metáforas, metonimias o paradojas desde las cuales la realidad es problematizada y presentada, más que resuelta, a través de coordenadas de situación.

Así, desde una búsqueda generadora y sus signos, un problema adquiere su trazo a partir de una distribución efectuada y contestada de puntos relevantes que no dan centro sino enfoques descentrados, a partir de ciertas lógicas y de otras que viven por falta de lógica, de series en trasvase, de claudicaciones de presencias y ausencias, de un exceso y un defecto (Deleuze, 1969)... Realizamos estas operaciones de enfoque, estas ideaciones y prácticas, porque las cosas por sí mismas no están dotadas de sentido, y el sentido por otro lado es siempre para alguien o algún referencial, o se solicita y se hace necesario sobre un lugar cuestionado. Luego especialmente es a la vez acto de apertura y situación ante lo “real”, ante el mundo.

Por tanto, de lo dicho hasta ahora podemos entender que el sentido no aparece únicamente en las palabras y frases de enunciación, sino en la concatenación de elementos, en la pregunta y las relaciones de signos de la búsqueda que lo incita, en esos signos diversos de índole múltiple que no niegan elementos como los silencios, el vacío o la propia ausencia de la palabra precisa. Pereña

(1995) sostiene, de hecho, que el sentido proviene de la incompletud radical que existe entre la palabra y la vida, y tal vez por eso precisamente, desde lugares confusos que muestran fracturas y vacíos, o, tal como lo ve dicho autor, desde ese desajuste radical entre palabra y vida, es desde donde cabe pensar el sentido.

Pero no entiendo el sentido contra las palabras (que, en todo caso, puede serlo también en un caso), sino desde sus interacciones constructivas (y deconstructivas) con la vida en la in-determinación de ambas. Admitiéndolo así, y viendo el sentido en sus posibilidades de campos simbólicos, y desde esa visión experiencial ya mencionada desde la cual pareciera, en nuestras búsquedas de sentido, que a menudo el lenguaje bien articulado y preciso se nos escapa y yerra, y que por tanto para conseguirlo vamos “probando” a realizar uniones improbables de signos diversos y contrarios, y a reunir en paradojas que entendemos otras nuevas paradojas que produzcan sentido, he recordado, al reflexionar sobre todo ello, una obra³ de Samuel Beckett (1983), el poeta y no el dramaturgo, que puede ser útil para entender los enramados o bifurcaciones de la relación, abierta y a completar, entre el significado y el sentido.

Se trata de una obra que, en opinión de sus traductores⁴ versa sobre el fracaso del lenguaje, sobre sus yerros, puesto que para Beckett el lenguaje cobra sentido en su propia imposibilidad, y de tal idea nace su consideración de que, cuando algo se dice, por fuerza se maldice⁵. Sin embargo, en él, y a pesar del malestar continuo en la identificación y vivencia de la imposibilidad mencionada, también éste es el substrato con el que se cuenta y desde el que se trabaja, puesto que pese a la dificultad de encontrar el lenguaje preciso, la palabra “término” (fin) insustituible, en la obra de Beckett que les refiero esta propia “falta” del lenguaje abre sentido, ya que la sencillez de la articulación que se utiliza en ella (el adelgazamiento de la frase, la exigüidad de la sintaxis) pone de relieve precisamente una insólita riqueza del sentido que se extiende desde los enunciados (Cinco Siluetas en Beckett, 1983).

En esa obra, si bien el lenguaje se reduce al mínimo, a unos cuantos elementos léxicos en una escenografía simple, éstos son combinados de forma cambiante en lo que se podría llamar “racimos de sentido”. Y así vemos que no siempre, como en el ejemplo anterior recogido o en el de la propia obra de Beckett (1983) citada, el contenido y el tema de la frase y de la estructura conseguida nos puede servir de brújula para comprender la dirección que debe seguirse, porque la significación, tomando los elementos en sí, en estos casos se nos presenta imposible y se escapa. Pero queda ampliar la visión, fijarse en el chirrido, apreciar la impresión y el campo abierto que revela el sentido.

Porque ese sentido en racimos que los traductores identifican en la obra de Beckett que les menciono nace de un encuentro audaz entre el lenguaje y esos indeterminados que suelen relacionarse con la pregunta de sentido, y que en este caso (el de Beckett), podemos identificar con el infinito y el vacío que se prueban a describir en la obra (Knowlson en Beckett, 1983), puesto que, ciertamente, no hay claudicación a pesar de reconocer la imposibilidad de la victoria; es decir, se “prueba” una descripción aun admitiéndola imposible como una precisa y definitiva, como determinada. El sentido en Beckett

³ *Rumbo a peor*. Lumen: Barcelona, 2001.

⁴ Libertad Aguilera, Daniel Aguirre Oteiza, Gabriel Dols, Robert Falcó, Miguel Martínez-Lage (2001).

⁵ En su biografía oficial se recoge que el autor dice “Ha de haber palabras para decirlo. No albergó esperanzas de encontrarlas jamás” (Cinco siluetas en Beckett, 1983: 8).

lucha con la prosa articulada e imposible, con su imposibilidad de ser concepto, pero la propia incapacidad de describir, unida a la necesidad y el intento de hacerlo, hacen aparecer ese movimiento de sentido como una ética de avance que, a su vez, se afirma en su propia negación de que la determinación completa y el avance sean posibles.

Es curioso que, en sus acepciones de sinónimos, sentido sea una agitación o conmoción, algo expresivo, lo contrario a indiferencia, acepción que ejemplifica la mencionada poesía de Beckett. Y sentido aparece también como entendimiento, discernimiento, conocimiento o razón. Por otro lado, puede ser un aviso, una opinión o parecer, y también es una aptitud o facultad (el sentido común o nuestros sentidos orgánicos). Por supuesto, podría ser tomado en momentos como equivalente a significación o significado, como hemos dicho ya y como también hemos querido reconsiderar y trascender en plano fijo. Es además un realce, un modo de realizar estimaciones y hacer relieves, un modo de alumbrar (de enfocar, decíamos al comienzo del despliegue de acepciones). Y precisamente también es el sinónimo de lo que estamos llevando a cabo en este ejercicio, de acepción.

Supongo que en base a este último equivalente, podría considerarse que se está aquí disertando sobre las acepciones de la "acepción", en una suerte de ejercicio de retórica, o en una reiteración redoblada. Y en esta reiteración, en el ejercicio de de(s)limitar la definición de "acepción" (el sentido) al unir, mezclar y relacionar sus diferentes acepciones, es decir, en el ejercicio de estar hablando desde eso que me pone en habla, acaso estoy consiguiendo producir y transmitir... ¿qué sentido, qué clase de sentido?... Es decir, ¿cuál es el sentido de preguntarse por el sentido, de buscarlo, de bucear en producciones de sentido? Porque, por lo visto hasta aquí, no parece que el sentido arroje resultados claros o sea una producción aporética, antes al contrario. Pero creo que, precisamente al ser visto en su condición de problema y de relación con un problema, el sentido queda expuesto como una búsqueda de inteligibilidad en acción, como pensamiento crítico.

Tal vez estoy cayendo en demasiadas redundancias al embocar este abordaje sobre la pregunta por el sentido, pero el afán que me mueve es precisamente no lograr acotarla en estos trazos discontinuos que deberían llegar a proyectarles la indeterminación del sentido, y en especial cuando éste es mirado en su abstracción y de forma genérica, y no tanto en cuanto a sus formas y contingencias. El empeño del ejercicio ha estado puesto en hacer del sentido, como concepto en trazos, un cuenco multiforme cada vez otro, distinto, para así darle en vacío espacio de apertura (darle la posibilidad de ser horizonte, o zapa de excavar a modo de achicador, o la posibilidad de ser función de conexión en aperturas de cualquier posibilidad de generación de enfoque, puesto que posibilidad es una de las acepciones de sentido, si lo entendemos como aptitud).

El empeño, por tanto, ha estado puesto en intentar ver sus formas sin prefijarlas a priori (cuenco-brújula en orientación espacial que avista lo que se llena o se vacía al trazar sus coordenadas), probando a dar así, de esta manera, y de nuevo en uso de la redundancia, margen al sentido, precisamente por considerar que la producción de márgenes es su oficio y su función, o al menos, que es el oficio y función que me interesaría considerar y explorar. Y por esto he tratado de darle a la de(s)finición de sentido, en esta ideación abstracta de disertación sobre el mismo, el margen necesario que necesita para encontrar algo-otro, es decir, para encontrar un nuevo sentido, un margen para producir impresiones e interpretaciones, así como también para traducirlas, aun asumiendo (¡y por qué no!) esa falta de correspondencia que supone toda traducción (vista en cuanto a tensión entre el campo simbólico y la determinación del concepto, entre el conocimiento y las demandas de una experiencia viva (Ruhle, 1995), entre el "espíritu" o valor extendido ante él y la

“materia” que concrete su in-definitud transportando en ella su “esencia” o ser). Porque por “traducción” de sentido podemos entender la búsqueda de códigos determinables para un otro, la producción de una interpretación de un sentido abierto desde el presentimiento que la inscribe con el objetivo de darla a entender (a otros/as o a nosotros/as mismos/as) a partir de yuxtaposiciones de elementos (absurdas o no) que, en todo caso, toman vocación de afrontar la tensión de un problema, de no soslayar el vacío, la ambigüedad y la tierra movediza de horizontes ocultos que, al comparecer así, le dan a la interpretación-sentido (en cuanto pregunta y campo de visión) nacimiento y lugar.

Por tanto, el sentido afronta casi una doble tensión, porque a la de tratar de responder o resistir en la tensión de un problema puede añadirse la tensión de llegar a hacerse, concretarse y determinarse en interpretación. Y tomemos ésta, la interpretación, en cuanto a producción ejercida en la estrechez que se impone como código comunicable, es decir, como traducción de un sentido en sí abierto, una traducción que no es sino el ejercicio de transmisión de cierta coherencia de-terminada que, siendo ejercicio dialógico (como sostendría el lingüista Mijail Bajtin -1979- y como comparto), parece, por la inconmesurabilidad o la “falta” de algunos códigos, resistirse a ser pensado como tal en el intento de imponer la ordenación de una vista panorámica. Si lo apostillamos como dialógico es porque el sentido sobre algo se da en una relación y no es algo ya dado, puesto que se abre y se va configurando juntamente con las operaciones y la respuesta con la que se aborda la demanda de ese algo.

Creo que, con lo anterior, la lógica del sentido en cuanto a concepto está ya casi desplegada, pero debo decirles también que si hemos llegado hasta aquí, con todas las matizaciones y reiteraciones realizadas en las páginas que anteceden, no ha sido únicamente por el interés concreto de mi empeño en transmitirles ciertas características de de(s)finición que entiendo que deben ser tenidas en cuenta al pensar en sentido. También hay un contexto, porque este ejercicio está concebido teniendo bien presente un marco referencial: el del pensamiento clásico modelo de cientificidad. Y es por ello por lo que, además, las puntualizaciones anteriores se han hecho necesarias, puesto que el pensamiento representacionista en el que estamos formados/as por tradición científica y que, por otro lado, esperamos encontrar en ejercicios encuadrados en la institución, ha privilegiado la designación en sí como el lugar en el que reside la alternativa de pensar, considerando a menudo ese pensar en términos de verdadero/falso y en detrimento del sentido (Deleuze, 1969).

Y a este respecto, por tanto, se ha tratado aquí, de alguna manera, de preservar y defender este último concepto, de(s)finiéndolo frente a las sombras que arroja sobre él el mencionado pensamiento clásico, y al través de estas sombras hemos iniciado el despliegue del sentido precisamente al diferenciarlo de la univocidad enunciativa de una designación “en sí” (identificable con el concepto de “ser en sí”, estático y de completa inmanencia) que des-cubre e ilumina el objeto en “su” forma única, designación promovida por ese pensamiento que determina la representación como el elemento mayor y el envite de todo pensamiento de razón que se precie, y que mediante dicha representación provoca que “toda diferencia sea sometida a la identidad en el concepto, la oposición en la determinación del concepto, la analogía en el juicio y la semejanza en el objeto” (Morey en Deleuze, 1969: 16).

Asimismo, ubicados/as en estas coordenadas, frente a la producción resolutive (que da primacía a la solución sobre el problema –Deleuze, 1969-) en términos de verdadero o falso que el pensamiento representacionista considera como base de su veracidad, en nuestros trazos hemos tenido en cuenta que el sentido proporciona, no tanto el hallazgo de una clara respuesta como el planteamiento sobre claroscuros de un problema cuyo contorno y dirección se gesta como punto de avance, al igual que

hemos podido entender que el “error” no es en sí lo negativo del pensamiento (consideración del representacionismo), pues no tendría “sentido” tomarlo de esta forma dada la relación positiva que cobra la paradoja en nuestras producciones de sentido.

En relación con todo esto, podríamos decir que este ejercicio ha ido tomando forma en un diálogo implícito, mediante el cual el concepto de sentido se ha ido de(s)finiendo avanzando y contestando ciertos presupuestos del marco clásico de cientificidad, con lo que podemos realzar, en contraste conceptual, las diferencias del conocimiento producido en ambos casos, es decir, las diferencias de un conocimiento entendido desde la representación o desde el sentido. Y así, vemos que, diluyendo la diferencia en el establecimiento de un único, genérico y universal lugar de designación (“toda diferencia es sometida a la identidad en el concepto, y la oposición a la determinación del concepto”, - Morey en Deleuze, 1969: 16-), la pregunta epistemológica del pensamiento representacionista va dirigida a Realidad, como otrora pudo ir dirigida a Dios, o al Destino; y a diferencia de esto, en nuestra pregunta sobre sentido la interrogación toma una dirección que revierte en el ente interrogante, en el sujeto, y el lugar de enunciación no es único, sino múltiple, tal como lo son las posiciones subjetivas, las contingencias y sus posibilidades de versión.

Por tanto, situados/as frente a las coordenadas que la dominancia de este marco y su tradición señalan como obligado referente, de algún modo hemos ido despejando con nuestro boceto en trazos que no hay una representación de-terminada (acabada, única) del sentido, puesto que además éste no es estático (lo que en lógica sería tomándolo en su significación de-terminada), sino que circula, se mueve y se abre en cada circunstancia en que se hace presente, y aparece en formas y acepciones distintas, reuniendo en su estela elementos de signos diversos cuya acumulación o amontonamiento apunta hacia algún lugar, dando movimiento. De hecho, una definición como ésta, con posibilidad abierta en su posición y contingencia, niega la representación misma y la contra-dice, y para resaltarlo así y dejarlo aún más patente voy a volver a definir el sentido utilizando esta vez las versiones que, para su conceptualización, acuñó Gilles Deleuze (1969), a fin de que, además, la presentación de estas versiones pueda servirnos para glosar, remarcar y ampliar todo lo que sobre sentido he dicho ya hasta ahora, añadiendo matices.

En Deleuze (1969), la modalidad no representacionista del concepto quedaría bien subrayada en su consideración concreta de la teoría del sentido, ya que desde ésta se afirma que el sentido es una entidad no existente, que incluso guarda relaciones muy particulares con el sinsentido, lo cual muestra su vocación paradójica. Y esa entidad inexistente puede ser acontecimiento, esto es, el sentido es acontecimiento si tomamos en cuenta que, deslizándose por las proposiciones y concatenaciones que efectuamos, hace, como si de una cuarta dimensión se tratara, que éstas digan lo que quieren decir aun sin decirlo, puesto que tal es su lógica, la lógica del movimiento de sentido, de su circular como “brisa” que direcciona los elementos traspasados por ella. Pero además, para completar la definición anti-representacional de Deleuze, habría que señalar la vertiente psicoanalítica que el autor le encuentra al sentido y que hace que éste, junto a su vocación paradójica y a su modalidad de acontecimiento, pueda tomar cuerpo también como sentido-fantasma, un sentido que, desde los sujetos, “desde la profundidad de los cuerpos y sus terrores” (Morey glosando a Deleuze, 1969: 17) surge como “esa burbuja que viene a morir en la superficie, haciendo reverberar la piel del lenguaje en una sucesión de círculos concéntricos que se escapan hasta diluirse en lo indeterminado”, dando lo que denomina el sentido-fantasma.

De modo que, en resumen, preguntarse por el sentido, y hacerlo así, como lo hemos ido reflejando desde nuestras propias experiencias, y desde la captura de sentido y sinsentido en la poesía de

Beckett, desde la paradoja y la incoherencia de pensar el sentido en términos de error, desde la ambivalencia y el corrimiento de los cimientos que pisamos que nos obliga a parar y que hace necesaria la aparición de la pregunta de sentido para encarar lo más grave que pasa y seguir así caminando, desde la confusión y el humo que oculta el horizonte, desde algo nuevo y no situado que acontece, todo esto, en definitiva, que abre con sus modos la pregunta de sentido, implica preguntarse, en palabras de Deleuze “por un incorporal que sobrevuela todos los estados de cosas, por un extraser que frente a las alturas del ideal o la física de las profundidades se mueve en una superficie metafísica: puro infinitivo que es lo expresado en la proposición sin ser una dimensión proposicional, presencia que insiste o subsiste sin existir, como el infinitivo de todo presente” (Deleuze, 1969: 18). Pensar así el sentido es pensar el acontecimiento en su pasar y en su “ser”, como momento y como pensamiento de dirección.

Y con la frase anterior que nos presta Deleuze hemos llegado finalmente al vector alrededor del cual ha estado trenzado el sentido en sus diferentes formas hasta fechas actuales, ya que la pregunta por el sentido remite al ser, o al menos así ha venido haciéndolo en la filosofía. La consideración anterior de Deleuze, de hecho, enlaza el sentido en una suerte de metafísica, aunque en este caso sea una metafísica de la actividad, del movimiento, en respuesta quizá (en diálogo contestario con los referentes dominantes) a la metafísica tradicional de la substancia. Y, al igual que hemos expresado respecto al marco representacionista, también esa misma equivalencia tradicional que dio en equiparar, en la tradición filosófica, el ser con el sentido (Ferrater Mora, 1962) haciendo sinónimas sus acepciones, hace y da lugar a que la manera en que estamos tratando aquí de dar trazos para no acotar la definición de sentido, intentando así contemplarla conjuntamente y reunir y desplegar todas sus posibles acepciones.

Es decir, esta finalidad de de(s)finir el concepto, autoimpuesta y ya dicha, al objeto de darle en vacío espacio a la apertura y ver así sus formas sin prefijarlas en el a priori, este objetivo de darle al concepto el margen de encontrar interpretaciones-otras, cobra su propio sentido al aposentarse sobre el rastro de esa equivalencia. Pues si podemos considerar que tradicionalmente se ha identificado o constituido el concepto y la producción de sentido sobre la referencia que el “ser” implica en la ejercitación de la pregunta de sentido, nuestra de(s)finición abierta ha podido puntear ya en su trazado la desesencialidad, precariedad y contingencia del mismo (sin restarle importancia a su invocación), y por tanto también la del ser, en el caso de aceptar dicha equivalencia, equivalencia que, por otro lado, la propia conceptualización que hemos efectuado cuestiona, dando espacio a una consideración, problematización o minación de esta relación ser-sentido, en la que ambos conceptos no tienen por qué asimilarse uno al otro (y en la cual corrientes filosóficas también han podido ver relaciones diversas entre los términos).

Pero en todo caso, el hecho de hacer tal cosa y reconsiderar la relación no es algo nuevo, sino algo circunscrito al examen, la propia reconsideración y la evidencia de relatividad de las equivalencias tradicionales pre-supuestas que se viene realizando en ámbitos diversos en la época actual. Y así nos lo recuerda José Ferrater Mora (1962) al apuntar que sólo en época relativamente reciente se investiga o toma el problema del sentido como una cuestión separada de la del ser, ya que lo usual, como acabamos de decir, era antes con-fundir el ser y el sentido y considerar que la mención de uno implicaba necesariamente la referencia al otro. De este modo, nuestro itinerario aquí y la causa que lo hace andar se refleja de forma más obvia si nos paramos a pensar en concreto en la confusión equivalente ser-sentido, ya que para la metafísica tradicional lo que era considerado el ser era a la vez lo que poseía sentido, y el ser era ese cuenco que la producción de sentido llenaba, un cuenco

estable y no multiforme, y una producción que no era entendida como creación o fabricación, sino más bien como revelación, como reconocimiento de lo que “es”.

Es por esto y en base a ello por lo que yo deseo dejar claro que el hacer la pregunta sobre el sentido no implica partir en el a priori de una búsqueda de tal metafísica, sino acaso, en lo académico, bucear en desarrollos de pensamiento o en ideaciones que proporcionen enfoques y coordenadas de orientación. La pregunta no pretende suponer que ser y sentido (del ser) equivalgan a la misma cosa, pero sin embargo, debe tenerse en cuenta que proviene de un contexto, que convoca un escenario origen cuyo substrato aparente es esa metafísica tradicional que habla de ‘ser’. Y, sobre esta referencia y en su versión de ubicación en orden-caos, el cuestionamiento promovido al plantear la pregunta de sentido puede enfrentar (pues tiene capacidad para ello) un significado dominante de lo uno en el escenario/acontecimiento producido por ese pensamiento del uno, del ser fijado en el uno o como uno, y el sentido que lo cuestiona hace quizá aparecer ese uno, ese ser, como (o desde) fragmentos cosidos en el vacío.

El problema del ser ha venido siendo un problema capital de pensamiento social y la filosofía, pero es una idea común de varios estudiosos contemporáneos que, siendo un problema tradicional, no es sino un pseudoproblema, pues se esfuma si se comprueba que sólo es un verbo del cual abusamos. Pero, en todo caso, problema o no, sigue siendo en algún modo substrato o referente de la pregunta de sentido, y no podemos dejar de verlo así: “desde el instante en que se formula la interrogación por el ser se produce una especie de lucha jamás decidida entre la esencia y la existencia. Sin embargo, esta especie de dialéctica entre la esencia y la existencia tiene lugar siempre dentro de un horizonte común: “es el del sentido de la pregunta por el ser” (Ferrater Mora, 1962: 326).

En todo caso, y en una nueva reiteración, volvamos a hacer un recuento de las acepciones de sentido, esta vez vinculándolas y abordándolas, nuevamente, sí, pero desde un punto de vista más centrado en lo filosófico, libremente. El recuento viene ahora circunscrito más claramente al cuestionamiento y alcance de su relación con el ser, puesto que, según Ferrater Mora (1962), el hecho de diferenciar y desunir las acepciones del sentido ha sido la operación que ha logrado mapear y desestabilizar (o mejor descompletar) esa equivalencia entre ‘sentido y ser’ otorgada de forma tradicional, equivalencia resquebrajada especialmente a partir de las investigaciones fenomenológicas (y muy posiblemente también a partir de los desarrollos de la lingüística radical, como sostiene Pérez, 1996).

El sentido, por supuesto y como hemos dicho ya, es acepción, y como tal puede ser estudiado desde la significación. Si entendemos ésta ampliamente como interpretaciones de-terminadas, debemos retomarla para dar algunos trazos sobre las posiciones de la relación del ser y el sentido, porque lo característico de la investigación fenomenológica que ha contribuido a separar esa identificación es la determinación de las distintas significaciones que puede darse en el sentido, incluyendo la misma significación como una de sus formas, a pesar de que se ha estimado que el sentido no puede sin más confundirse con la significación de un término o de una proposición (tal ha sido, si recuerdan, nuestro inicio en esta labor, al hacer que ésta no pueda tomarse como mera relación sin tener en cuenta la coordinación entre el signo y el objeto).

Pero además sentido, en relación al ser, puede referirse al momento de una unificación o a una peculiar dirección, una dirección que a su vez constituye una de las dimensiones esenciales otorgadas al mundo por el sujeto. Esa dimensión, como punto de vista psicológico (Ferrater Mora, 1962), es otorgada por los sujetos al mundo en cuanto a la percepción de sus formas, ya sea que

éstas correspondan a planos objetivos o subjetivos. Esto es, en la dimensión del sentido como pregunta más abierta que la mera significación se ha venido sosteniendo una estrecha vinculación entre éste y la llamada dimensión psicológica, la subjetividad. De todos modos, la relación entre el sentido y la psicología es suficientemente compleja como para merecer su abordaje en otro trabajo.

Así que, para acabar, planteada la pregunta sobre la que se enrosca este artículo, extendida y estirada, ubicada en sus vinculaciones tradicionales, diferenciada y recompuesta, dejo estar su incompletud en los juegos que la vacían y llenan. Porque finalmente, se trata de comprender por sentido una amplitud, una amplitud que nos abre a la realidad simbólica, que tiene vocación de remitir a contextualizaciones y escenarios, y que, más allá de la medida de parámetros de racionalidad, de informaciones que pretenden presentarse y ser asimiladas como eso únicamente, nos hace reparar en la posición y nos lleva más bien a la posibilidad inconcreta de la metáfora y la paradoja. Y se trata, en especial, de entender la vocación que tiene la pregunta de sentido, aparecida cuando ya no hay prefijados que nos valgan en el caminar, como pensamiento crítico, como posición ética (luego política) que quiere reparar en el caos o las inconsistencias del orden, a fin de avanzar en el imposible "avance" apuntado por Beckett.

Referencias

- Álvarez-Uría, Fernando. (2001). Repensar la modernidad. Elementos para una genealogía de la subjetividad moderna. En E. Crespo y C. Soldevilla. (Eds.). *La constitución social de la subjetividad* (pp. 17-44). Madrid: Catarata.
- Bajtín, Mijail. (1979). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo, XXI. 1982.
- Beckett, Samuel. (1983). *Rumbo a peor*. Barcelona: Lumen, 2001.
- Cinco Siluetas. (1983). Prólogo. Aviso al lector/traductor. En Samuel Beckett. *Rumbo a peor* (pp.7-15). Barcelona: Lumen.
- Deleuze, Gilles. (1969). *Lógica del sentido*. Barcelona: Paidós, 1989.
- Ferrater Mora, José. (1962). *Diccionario de filosofía abreviado*. Barcelona: Edhasa, 1976.
- Morey, Miguel. (1969). Prólogo a la edición castellana. Del pasar de las cosas que pasan y su sentido. En Gilles Deleuze. *Lógica del sentido* (pp.13-22). Barcelona: Paidós, 1989.
- Pereña, Francisco. (1995). Jesús Ibáñez: de la significación al sentido. *Archipiélago*, 23, 70-76.
- Pérez, Carlos. (1996). Teorías y sistemas II. Curso impartido en Universidad ARCIS. Santiago de Chile.
- Rühle, Volker. (2000). En desafío filosófico a través del pasado... *Archipiélago*, 42, 99-104.
- Savater, Fernando. (1999). *Las preguntas de la vida*. Barcelona: Ariel.

Historia editorial

Recibido: 29/06/2006

Aceptado: 11/09/2006

Formato de citación

Martínez, Luz M^a. (2006). Preguntarse sobre el 'Sentido': Trazos de una indefinición necesaria. *Athenea Digital*, 10, 77-89. Disponible en <http://antalya.uab.es/athenea/num10/martinez.pdf>.

Luz M^a Martínez Martínez. Doctora en Psicología Social por la Universitat Autònoma de Barcelona y miembro del grupo de investigación GESCIT, sus intereses de investigación están también vinculados al ámbito de la subjetividad y los estudios feministas, así como al análisis psicosocial en el marco de la psicología crítica.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons](#).

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las siguientes condiciones:

Reconocimiento: Debe reconocer y citar al autor original.

No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar, o generar una obra derivada a partir de esta obra.

[Resumen de licencia](#)

[Texto completo de la licencia](#)